

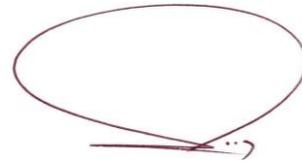


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 099
NOVIEMBRE 02 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2022-00332-00	Nulidad y Rest. Derecho	José del Carmen Guevara Rivera	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
2	810013333002-2022-00338-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ruby Praxedes Bigott Garcés	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
3	810013333002-2022-00342-00	Nulidad y Rest. Derecho	Alba Luz Linares Castejón	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
4	810013333002-2022-00353-00	Nulidad y Rest. Derecho	Deinis Payares Moron	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
5	810013333002-2022-00354-00	Nulidad y Rest. Derecho	Belkys Shirley Salcedo Zuñiga	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
6	810013333002-2022-00356-00	Nulidad y Rest. Derecho	Beatriz Sanabria Benavidez	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
7	810013333002-2022-00469-00	Nulidad y Rest. Derecho	Blanca Doris Fonseca Jaimes	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
8	810013333002-2022-00470-00	Nulidad y Rest. Derecho	María Alejandra Meneses Leal	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
9	810013333002-2022-00471-00	Nulidad y Rest. Derecho	Lucelly Rodríguez Mendoza	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023

10	810013333002-2022-00472-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nubia Esperanza Ruiz Silva	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
11	810013333002-2022-00473-00	Nulidad y Rest. Derecho	Francisco Antonio Gil Piñeros	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
12	810013333002-2022-00474-00	Nulidad y Rest. Derecho	Emilce Veronica Cetina Carreño	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023
13	810013333002-2022-00475-00	Nulidad y Rest. Derecho	Orelba Estupiñan Ortega	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	01/11/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **02 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 02 de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m.



JULIO MELO VERA
Secretario